



PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director (s) que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

"CHIGUAYANTE EN SUS 18 AÑOS CELEBRA A SUS NIÑOS Y NIÑAS"

OBJETIVO GENERAL

Celebrar junto a los niños y niñas de la comuna la conmemoración de la firma del convenio internacional de los derechos del niño y de la niña, a través de actividades lúdicas y show infantil enmarcado en la promoción de vida saludable y sus derechos.

FECHA DE REALIZACIÓN

Agosto 2014.

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$2.800.000.-	21.04
Implementación y suministros	\$ 300.000.-	22.04
Alimentación	\$2.000.000.-	22.01
Publicidad	\$1.000.000.-	22.07
Arriendo	\$ 500.000.-	22.09
Total	\$6.600.000.-	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

Certificado de Disponibilidad N° 201

ANDRES PARRA SANDOVAL

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Imputación Presupuesta Según Distribución

DECRETO N° 1468 /

CHIGUAYANTE, 04 AGO 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; Decreto Alcaldicio N°2452 de fecha 16 de diciembre de 2013 y el Decreto Alcaldicio N° 2578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa área cultura individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

JARV/LTS/HCHN/APS/cat
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- UPLA

RECIBIDO... 04 AGO 2014 ... HORA 12:12

PROCEDENCIA... Alcaldía ...

FIRMA... USV ...

